

Capítulo XVI: Adolfo Suárez bien merece un Nobel

Ibiza Melián

7 febrero, 2010



Categoría: Historias de un pueblo

El reloj marcaba las nueve. **Esa noche no faltaba nadie a la tertulia política organizada por mi padre, el primer viernes de cada mes, en nuestra humilde morada.** Mi prima [Libertad](#), quien ya había recuperado su inalienable espíritu de lucha por [Matahambre](#) y sus gentes. Junto a su amado Luis, que estaría entre nosotros hasta el domingo, pues el lunes debía incorporarse a [su puesto de trabajo](#) en el departamento de administración del Hotel Concorde, sito en Palma de Mallorca. [Mi tío Juan](#), el abogado jubilado del Estado, progenitor de Libertad y el que fuera esposo de la única y difunta hermana de mi padre, [Clara](#)

se llamaba. [Don Pascual](#), el cura centenario. [Frédéric](#), nuestro querido juez de paz. [Benito, el eterno maestro](#) del Instituto de Educación Secundaria [Manuel Bartolomé Cossío](#). Incluso [Manuel](#), que había dejado a Soledad a cargo de la cocina y barra del bar municipal. Y Francisco, gerente de Radio Vecindad y editor del periódico vespertino, de ámbito local, El Pobrecito Hablador.

Juan se lamentaba de la espiral de acontecimientos en la que estaba inmersa la nación. Cuando aún era un estudiante de la Facultad de Derecho, una de las primeras reglas que aprendió, es que el fin último de la política es la regulación de conflictos entre grupos. Para así garantizar la cohesión social. Puesto que desde los albores de la humanidad siempre ha existido, bajo distintas fórmulas, un sistema político imperante. Ya que las sociedades son cada vez más complejas y requieren de un órgano capaz de compeler a las partes en disconformidad a alcanzar acuerdos, valiéndose para ello de normas vinculantes, es decir, la ley. Al objeto de mantener cierto orden y evitar la desintegración.

A lo que Don Pascual, perteneciente a la rama más liberal de la iglesia católica, **añadió:**

— Miren, es como aseveraba mi antepasado Blanco White, al cual malinterpretaron en cuanto a lo que sus planteamientos se refiere. Si realmente lo que se pretendía con la primera Constitución española, la de [1812](#), era instaurar un Estado democrático sólido, resultaba de obligado cumplimiento contar con todos los sectores, no dejando a ninguno fuera. De lo contrario los que se sintiesen excluidos buscarían la manera de acceder a los círculos de poder, tornándose *ipso facto* en elementos subversivos para conseguirlo. Y de ahí la explicación de que **durante casi dos siglos los episodios democráticos hayan sido bastante cortos. Hasta reafirmarse mediante el refrendo de nuestra vigente carta magna en [1978](#).** Con anterioridad, las breves excepciones sucumbieron ante abruptas etapas totalitarias.

»Resumiéndose estos efímeros destellos en: el sexenio revolucionario (1868-1873), con la [Constitución de 1869](#); la Primera República (1873-1874), con un proyecto de [Constitución federal que no se llegó a promulgar](#); parcialmente el vituperado periodo de la Restauración, con la [Constitución de 1876](#); y la Segunda República, proclamada el 14 de Abril de [1931](#), dirigida por una norma suprema exigible jurídicamente que establecía las bases para la descentralización política,

y que posibilitó la redacción de los Estatutos de Autonomía de Cataluña y el País Vasco. Aunque rápidamente, tras estallar la Guerra Civil (1936-1939) y con la posterior dictadura franquista (1939-1975), el sufragio universal se deroga inmediatamente.

»**Es por ello que en ciertos momentos contemplo perplejo el alto grado de división actual.** No entro en si unos u otros alegatos me gustan más o menos, pero sí en que nuestros mandatarios han de poseer indispensablemente la suficiente destreza para concitar pactos estables y duraderos, regidos por el máximo consenso. Necesarios en pro de sortear temibles fracturas.

Y me quedo con las palabras de Benito:

— Tal vez el éxito de **Adolfo Suárez** como Presidente no fuera su gestión, sino su encomiable habilidad para que posturas tan dispares llegaran a un entendimiento. Eso **sí que merece el Premio Nobel de la Paz, no por lo que pudo hacer, sino por lo que sí hizo: darnos el periodo constitucional y democrático más largo de toda la historia española.**

